

EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO  
E.P.Q. S.A. E.S.P.  
jul-19

A través de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m<sup>3</sup> a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología de la Resolución CREG 202 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodología establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi,j en (\$/m<sup>3</sup>).

Mercado	Gmi,j (\$/m <sup>3</sup> )	Tmi,j (\$/m <sup>3</sup> )	Dmi,j (\$/m <sup>3</sup> )	Cargo Variable (Cvumi,j (\$/m <sup>3</sup> ))	Cargo Fijo (Cufmi,j \$/factura)
Cordillera del Quindio	2333,81	2532,32	536,52	5446,24	2968,07

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m<sup>3</sup> y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

Subsidios	%S	Cmc(\$/m <sup>3</sup> )	Tarifa a aplicar sobre consumo 0-7.26 m <sup>3</sup> (\$/m <sup>3</sup> )	Valor subsidiado (\$/m <sup>3</sup> )	Porcentajes de Contribución
Estrato 1	51,35%	6.497,74	3161,35	3.336,39	No residencial 8,90%
Estrato 2	42,25%	6.528,38	3.770,17	2.758,21	

GENOVA	0,8668978258
PIJAO 002	0,8540158533
CORDOBA	0,8575263249
BUENAVI	0,8623825886
RIO-VERI	0,8623825886

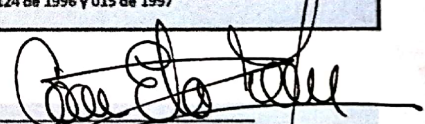
Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m<sup>3</sup>

El valor del subsidio en \$/m<sup>3</sup> corresponde a %S \* Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 186 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997



JULIAN PEREZ ANTURI

Profesional Universitario - Componente Tarifario



CARMEN EMILIA MUÑOZ TORO

Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)

Elabora y Proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodriguez Jimenez - consultor

Elaboró: John Helder Herrera - Componente Comercial Segun Tarifas Entregadas por Consultor

Reviso: Julian Perez Anturi

Aprobó: Carmen Emilia Muñoz Toro- Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)